

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE VICTORIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025



Guadalupe Victoria, Dgo., a 30 de Octubre del 2024

**LUIS CARLOS FELIX HERNANDEZ
PRESENTE**

En atención a la solicitud con **FOLIO 100180900003324** en la que se solicita **1.** Importes mensuales cobrados por la comisión federal de electricidad por consumos de energía eléctrica por alumbrado público de los 2 últimos años. **2.** Importes mensuales acreditados por la comisión federal de electricidad por recaudaciones de derecho de alumbrado público por el periodo de los últimos 5 años. **3.** Último censo de alumbrado público señalando cantidades y capacidades de luminarias instaladas en cada uno de los circuitos con medición en baja y media tensión identificados por número de medidor y rpu, total de luminarias directas instaladas en la cabecera municipal y en cada una de las comunidades señalando clase de iluminación (led, sodio, etc.) y capacidades. **4.** Si están conformes con los cobros mensuales de energía eléctrica o tienen incertidumbre en relación a si son o no correctos los cobros. **5.** Si están conformes con los importes que les entregan de derecho de alumbrado público o piensan que debe ser más el importe. Atendiendo a lo anterior, esos datos o servicios los brinda un servidor externo el cuál le da tratamiento y apoyo al ayuntamiento en ese tema en específico, por lo cual de momento no se tienen los datos para brindarlos adecuadamente.

Esperando haber satisfecho su derecho de acceso a la información, en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada podrá interponer Recurso de Revisión, dentro de los quince días siguientes a la fecha de presente notificación, esto de conformidad con lo dispuesto por la normatividad de la materia, lo podrá realizar por sí mismo o a través de su representante legal, de manera directa, en la Plataforma Nacional de Transparencia o por otros medios electrónicos, sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un fuerte abrazo.

Atentamente

Por las Causas de la Gente

Cd. Guadalupe Victoria, Dgo., a 30 de Octubre del 2024


Profr. Oscar Enrique Ramos García
Secretario del H. Ayuntamiento

C.C.P. Ing. David Ramos Zepeda, Presidente Municipal Constitucional